



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0824. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está realizando el Gobierno en La Rioja alguna encuesta sobre Servicios Sociales. En caso afirmativo, relación de preguntas o contenido específico del cuestionario de la indicada encuesta. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5969
5L/PE-0730. Pregunta con respuesta escrita sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5969
5L/PE-0735. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	5970
5L/PE-0804. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos lectores de códigos incluidos en los "transponder" dispone la Dirección General de Agricultura. Miguel M. ^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5971
5L/PE-0805. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos lectores de códigos incluidos en los "transponder" dispone el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. Miguel M. ^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5971
5L/PE-0806. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos lectores	

de códigos incluidos en los "transponder" dispone la Dirección General del Medio Natural. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5972

5L/PE-0808. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son cada una de las infracciones que se han detectado en relación con el Decreto 43/2000, desde su entrada en vigor. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5973

5L/PE-0809. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sanciones se han impuesto por cada una de las infracciones que se han detectado en relación con el Decreto 43/2000, desde su entrada en vigor. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5973

5L/PE-0810. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de propietarios han comunicado a la Consejería competente la muerte, desaparición o cambio de titularidad, del animal de compañía desde la entrada en vigor del Decreto 43/2000. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5974

5L/PE-0811. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de infracciones imputables a los veterinarios colaboradores que se han cometido en relación a sus obligaciones respecto de las definidas en el Decreto 43/2000. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5975

5L/PE-0812. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte de la Dirección General de Agricultura, en relación con el Decreto 43/2000. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5976

5L/PE-0815. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte de las Policías Locales de los distintos Ayuntamientos, en relación con el Decreto 43/2000. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5976

5L/PE-0816. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, en relación con el Decreto 43/2000. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5977

5L/PE-0818. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a organizar el Gobierno de La Rioja a los becarios del programa "Volver a las raíces", para que elaboren un censo de riojanos en el exterior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5978

5L/PE-0819. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está elaborando o va a elaborar el Gobierno de La Rioja un censo de todos los riojanos residentes en el exterior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5978

5L/PE-0820. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias se imputará el gasto del censo de riojanos residentes en el exterior, que pretende elaborar el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5979

5L/PE-0821. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad económica que aún tiene que aportar el Gobierno de La Rioja para la finalización de las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5980

5L/PE-0822. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el volumen de obra que aún queda por realizar en el Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5981

5L/PE-0823. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el estado actual de las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5982

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0765. Solicitud de información relativa a informes emitidos por el Inspector competente, sobre los expedientes de incompatibilidad gestionados por la misma en el año 1998, incoados a instancia y solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5982

5L/SIDI-0766. Solicitud de información relativa a expedientes de compatibilidad o incompatibilidad, gestionados en 1998 por la Delegación del Ministerio de Educación en La Rioja, en los que consta la solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García para

la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5983

5L/SIDI-0767. Solicitud de información relativa a escrito de fecha 9.3.98, en el que se pedía información sobre jornada, horarios de trabajo y retribuciones a los solicitantes de compatibilidad de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5984

5L/SIDI-0768. Solicitud de información sobre remisión de los expedientes de compatibilidad gestionados en la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5984

5L/SIDI-0769. Solicitud de información sobre remisión de las resoluciones dictadas por el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, en el año 1998 sobre los expedientes de compatibilidad, con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 5985

5L/SIDI-0759. Solicitud de información relativa a copia actualizada al día de la fecha de respuesta del Registro de Identificación de Animales de Compañía (R.I.A.C.). Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5985

5L/SIDI-0760. Solicitud de información relativa a relación de municipios que, desde la entrada en vigor del Decreto 43/2000, han solicitado a la Consejería competente la dotación o autorización de utilización de lectores de códigos incluidos en los "transponder" de identificación de animales de compañía. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5986

5L/SIDI-0762. Solicitud de información sobre la situación jurídica actual del recurso contencioso administrativo n.º 230/2002 interpuesto por Evaristo Terroba, responsable de FUNDESTUR, contra el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5986

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0824 -0511389-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está realizando el Gobierno en La Rioja alguna encuesta sobre Servicios Sociales. En caso afirmativo, relación de preguntas o contenido específico del cuestionario de la indicada encuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está realizando el Gobierno en La Rioja alguna

encuesta sobre Servicios Sociales? En caso afirmativo, relación de preguntas o contenido específico del cuestionario de la indicada encuesta.

Logroño, 31 de octubre de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0730

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Pregunta con respuesta escrita sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia, por Resolución de 2 de julio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre si se han estudiado durante el 2001 por parte del Gobierno de La Rioja y junto con los agentes sociales posibles medidas de flexibilización de los tiempos de trabajo o de otra índole, que faciliten a hombres y mujeres la compatibilización.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Le informo que, en base a las reuniones que se mantienen con los principales Agentes Sociales y Económicos de La Rioja, por su participación en el ASER (Acuerdo Social y Económico de La Rioja) y en el Consejo Asesor de ADER, se establecen las distintas líneas de ayudas al empleo, entre las que se contemplan actualmente ayudas por la contratación indefinida a tiempo parcial, por importe proporcional al tiempo efectivo de trabajo.

Logroño, 30 de octubre de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0735

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Presidencia, por Resolución de 2 de julio de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Consejería de Turismo y Medio Ambiente ha

realizado todos los informes preceptivos que le afectan en la materia de autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de energía eólica.

Logroño, 30 de octubre de 2002. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0804 -0511121-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos lectores de códigos incluidos en los "transponder" dispone la Dirección General de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre cuántos lectores de códigos incluidos en los "transponder" dispone la Dirección General de Agricultura.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La Dirección General de Agricultura no existe en el Gobierno de La Rioja.

En la Dirección del Instituto de Calidad Agroalimentaria de La Rioja existe un "transponder" en el Área de Seguridad y Control Agroalimentario y otro cedido al Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil.

Logroño, 23 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0805 -0511122-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos lectores de códigos incluidos en los "transponder"

dispone el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre cuántos lectores de códigos incluidos en los "transponder" dispone el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil no es un Servicio de esta Consejería y por lo tanto desconocemos los lectores de códigos incluidos en los "transponder" de que disponen.

Logroño, 30 de octubre de 2002. El Consejero de

Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0806 -0511123-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos lectores de códigos incluidos en los "transponder" dispone la Dirección General del Medio Natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre cuántos lectores de

códigos incluidos en los "transponder" dispone la Dirección General del Medio Natural.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Esta Consejería no dispone de ningún lector de códigos.

Logroño, 22 de octubre de 2002. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0808 -0511125-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son cada una de las infracciones que se han detectado en relación con el Decreto 43/2000, desde su entrada en vigor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuáles son cada una de las infracciones que se han detectado en relación con el Decreto 43/2000, desde su entrada en vigor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Falta de identificación mediante microchip en dos casos.

Logroño, 23 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0809 -0511126-**Autor:** Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sanciones se han impuesto por cada una de las infracciones que se han detectado en relación con el Decreto 43/2000, desde su entrada en vigor.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué sanciones se han impuesto por cada una de las infracciones que se han detectado en relación con el Decreto 43/2000, desde su entrada en vigor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

Se han incoado dos expedientes sancionadores correspondientes a dos actas de infracción por identificación.

Logroño, 23 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0810 -0511127-**Autor:** Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de propietarios han comunicado a la Consejería competente la muerte, desaparición o cambio de titularidad, del animal de compañía desde la entrada en vigor del Decreto 43/2000.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué número de propietarios han comunicado a la Consejería competente la muerte, desaparición o cambio de titularidad, del animal de compañía desde la entrada en vigor del Decreto 43/2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Las variaciones producidas en el Registro desde su creación ascienden a:

Perros	19.084
Gatos	752

El Registro no es capaz de discernir a día de hoy, qué modificaciones se han producido por altas, bajas, etc.

Logroño, 23 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0811 -0511128-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de infracciones imputables a los veterinarios colaboradores que se han cometido en relación a sus obligaciones respecto de las definidas en el Decreto 43/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuál es la relación de infracciones imputables a los veterinarios colaboradores que se han cometido en relación a sus obligaciones respecto de las definidas en el Decreto 43/2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Ninguna.

Logroño, 23 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0812 -0511129-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte de la Dirección General de Agricultura, en relación con el Decreto 43/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte de la Dirección General de Agricultura, en relación con el Decreto 43/2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de octubre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Este Gobierno no conoce la existencia de la Dirección General de Agricultura dentro de su propio organigrama.

Logroño, 23 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0815 -0511132-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte de las Policías Locales de los distintos Ayuntamientos, en relación con el Decreto 43/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte de las Policías Locales de los distintos Ayuntamientos, en relación con el Decreto 43/2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

Los Policías Locales de los distintos Ayuntamientos no son personal perteneciente a esta Consejería y por lo tanto desconocemos las actas de infracción y control realizadas por ellos.

Logroño, 30 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0816 -0511133-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, en relación con el Decreto 43/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuántas actas de infracción y control se han realizado durante los años 2001 y 2002, por parte del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, en relación con el Decreto 43/2000.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil no es un Servicio de esta Consejería y por lo tanto desconocemos las actas de infracción y control realizadas por ese Servicio.

Logroño, 30 de octubre de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0818 -0511249-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a organizar el Gobierno de La Rioja a los becarios del programa "Volver a las raíces", para que elaboren un censo de riojanos en el exterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a organizar el Gobierno de La Rioja a los becarios del programa "Volver a las raíces", para que elaboren un censo de riojanos en el exterior.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Gobierno de La Rioja no está elaborando un censo de riojanos en el exterior, así que no va a organizar a nadie para algo que no se va a hacer.

Logroño, 7 de noviembre de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0819 -0511250-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está elaborando o va a elaborar el Gobierno de La Rioja un censo de todos los riojanos residentes en el exterior.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si está elaborando o va a elaborar el Gobierno de La Rioja un censo de todos los riojanos residentes en el exterior.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

El Gobierno de La Rioja no está elaborando ni va a elaborar ningún censo de todos los riojanos residentes en el exterior.

Logroño, 7 de noviembre de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0820 -0511252-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias se imputará el gasto del censo de riojanos residentes en el exterior, que pretende elaborar el Gobierno de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué partidas presupuestarias se imputará el gasto del censo de riojanos residentes en el exterior, que pretende elaborar el Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

A ninguna. No se puede imputar lo que no se va a elaborar.

Logroño, 7 de noviembre de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0821 -0511253-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad económica que aún tiene que aportar el Gobierno de La Rioja para la finalización de las obras del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la cantidad económica que aún tiene que aportar el Gobierno de La Rioja para la finalización de las obras del Centro Riojano en Venezuela.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

La cantidad económica que aún tiene que aportar el Gobierno de La Rioja, para la finalización de las obras del Centro Riojano en Venezuela, asciende a 106.267,80 euros.

Logroño, 7 de noviembre de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0822 -0511255-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el volumen de obra que aún queda por realizar en el Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el volumen de obra que aún queda por realizar en el Centro Riojano en Venezuela.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Según la última certificación de obra recibida correspondiente al mes de julio, el volumen de obra que aún queda por realizar en el Centro Riojano de Venezuela es el siguiente:

TIPO DE OBRA	EJECUCIÓN ACTUAL	OBRA POR REALIZAR
Obras preliminares	100%	0%
Estructura metálica	100%	0%
Instalaciones sanitarias	85%	15%
Instalaciones eléctricas	75%	25%
Instalaciones contra incendio	50%	50%
Albañilería	85%	15%
Ventanas	50%	50%
Revestimientos exteriores	75%	25%
Herrería	75%	25%
Carpintería	0%	100%
Pintura	0%	100%
Obras exteriores	0%	100%

Conforme a las certificaciones recibidas, el estado de ejecución de la obra se ajusta con el calendario previsto en el proyecto de obra.

Logroño, 7 de noviembre de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0823 -0511256-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el estado actual de las obras del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el estado actual de las obras del Centro Riojano en Venezuela.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 14 de noviembre de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Es satisfactorio, y se corresponde al calendario de ejecución del proyecto de obra.

Logroño, 7 de noviembre de 2002. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0765 -0511392-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Solicitud de información relativa a informes emitidos por el Inspector competente, sobre los expedientes de incompatibilidad gestionados por la misma en el año 1998, incoados a instancia y solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14.1 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Remisión de los informes emitidos por el Inspector competente, de la entonces Delegación del Ministerio de Educación en La Rioja, sobre los expedientes de incompatibilidad gestionados por la misma en el año 1998, incoados a instancia y solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

Logroño, 5 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0766 -0511393-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Solicitud de información relativa a expe-

dientes de compatibilidad o incompatibilidad, gestionados en 1998 por la Delegación del Ministerio de Educación en La Rioja, en los que consta la solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14.1 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Remisión de los expedientes de compatibilidad o incompatibilidad gestionados en 1998 por la entonces Delegación del Ministerio de Educación en La Rioja, en los que consta la solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

Logroño, 5 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0767 -0511394-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Solicitud de información relativa a escrito de fecha 9.3.98, en el que se pedía información sobre jornada, horarios de trabajo y retribuciones a los solicitantes de compatibilidad de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14.1 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Remisión del escrito de fecha 9 de marzo de 1998,

firmado por el entonces Secretario General de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Enrique Silvestre Catalán, en el que se pedía información sobre jornada, horarios de trabajo y retribuciones a los solicitantes de compatibilidad de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil. Expedientes con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98.

Logroño, 5 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0768 -0511398-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Solicitud de información sobre remisión de los expedientes de compatibilidad gestionados en la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14.1 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Remisión de los expedientes de compatibilidad gestionados en la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98, en los que consta la solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

Logroño, 5 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0769 -0511399-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Solicitud de información sobre remisión de las resoluciones dictadas por el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, en el año 1998 sobre los expedientes de compatibili-

dad, con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14.1 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Remisión de las resoluciones dictadas por el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, en el año 1998 sobre los expedientes de compatibilidad, con las referencias: I -06, -07, -08, -09, -10, -11 y -12/98, en los gestionados por esa Consejería a solicitud de distinto personal adscrito al IES Cosme García, para la realización del proyecto Info-Tecno-Móvil.

Logroño, 5 de noviembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0759 -0511119-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Solicitud de información relativa a copia actualizada al día de la fecha de respuesta del Registro de Identificación de Animales de Compañía (R.I.A.C.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0760 -0511120-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Solicitud de información relativa a relación de municipios que, desde la entrada en vigor del Decreto 43/2000, han solicitado a la Consejería competente la dotación o autorización de utilización de lectores de códigos incluidos en los "transponder" de identificación de animales de compañía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0762 -0511248-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información sobre la situación jurídica actual del recurso contencioso administrativo n.º 230/2002 interpuesto por Evaristo Terroba, responsable de FUNDESTUR, contra el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.